



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UCU, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de UCU, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 30 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de UCU, ubicado en el predio número 123 de la calle 25 entre 18 y 20, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. CAN PINTO NATIVIDAD VIRIDIANA Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de UCU, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 30 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo C. BALAM CEBALLOS MIGUEL ISRAEL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. PECH PIÑA MARIA FERNANDA;

Consejero Electoral, C. PECH GONGORA LUIS URIEL;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera presidente C. CAN PINTO NATIVIDAD VIRIDIANA;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el secretario ejecutivo C. BALAM CEBALLOS MIGUEL ISRAEL con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

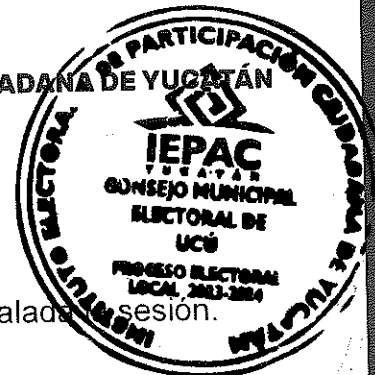
Partido Acción Nacional, C. PECH VALDES GLADIS MARIA, representante PROPIETARIO;

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

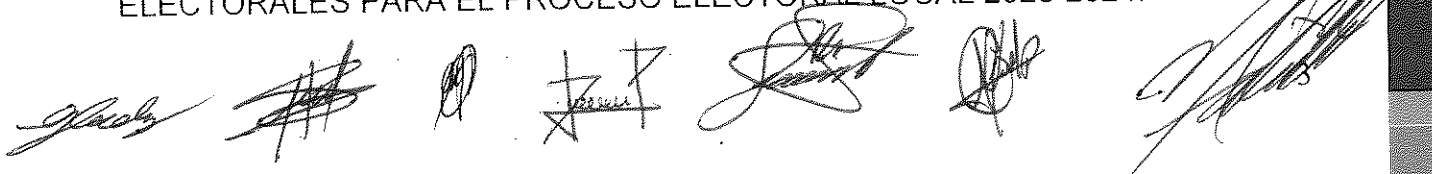


2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día **30 de enero de 2024** por el que se remiten los siguientes acuerdos:

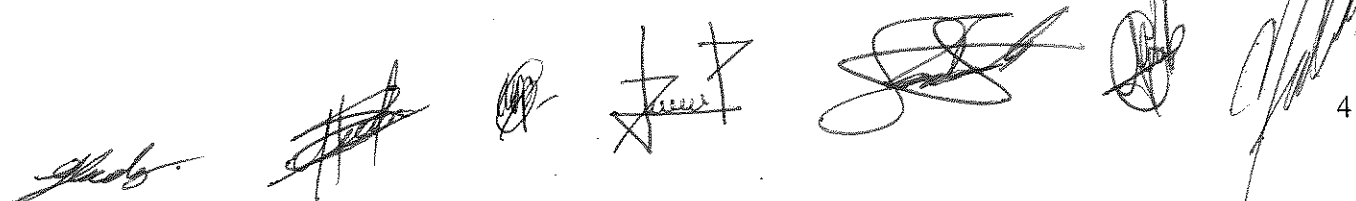
- 1- **ACUERDO C.G.-037/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2- **ACUERDO C.G.-044/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 3- **ACUERDO C.G.-201/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



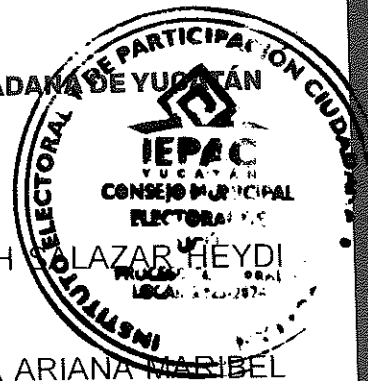


- 4- **ACUERDO C.G.203/2023**; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE Acreditación de las candidaturas de los requisitos legales para el registro de las candidaturas para la Gubernatura del Estado, de las Formulas a Diputaciones de Mayoría Relativa, de las Listas a Diputaciones de Representación Proporcional y de las Planillas de Regidurías Integrar los Ayuntamientos del Estado, durante el proceso electoral local 2023-2024.
- 5- **ACUERDO C.G.206/2023**; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 6- **ACUERDO C.G.217/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- **ACUERDO C.G.218/2023**; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Acto seguido, la consejera Presidente solicita a el Secretario Ejecutivo que de seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de UCÚ, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:



4



- PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: PECH SALAZAR HEYDI NOEMI PROPIETARIO
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: PECH GONGORA ARIANA MARIBEL PROPIETARIO
- PARTIDO DEL TRABAJO: DURAN PEREZ GABRIELA CAROLINA PROPIETARIO
SUPLENTE: VERA GOMEZ GRECIA GUADALUPE
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: XOOL PECH NAZARETH DE JESUS PROPIETARIO
HERRERA PECH SHAKTY ATENEA SUPLENTE
- PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN: LUNA MAGAÑA SONIA DEL ROCIO

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Los siguientes representantes de los partidos políticos:

- Partido movimiento de regeneración nacional: PECH SALAZAR HEYDI NOEMI PROPIETARIO
- Partido verde ecologista de México: PECH GONGORA ARIANA MARIBEL PROPIETARIO
- Partido del trabajo: DURAN PEREZ GABRIELA CAROLINA propietario
Suplente: VERA GOMEZ GRECIA GUADALUPE

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



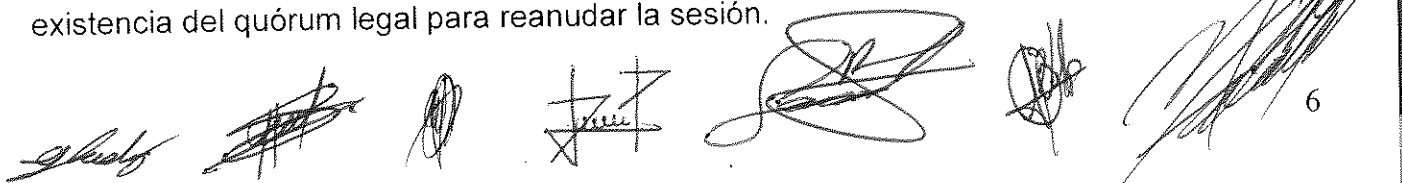
Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Posteriormente el Secretario procedió a dar uso de la voz, sin embargo ningún consejero y representantes tuvo alguna intervención.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 11 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 17 horas con 51 minutos.

Siendo las 18 horas con 23 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.



6



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. PECH PIÑA MARIA FERNANDA;
- Consejero Electoral, C. PECH GONGORA LUIS URIEL;
- Consejera Presidente C. CAN PINTO NATIVIDAD VIRIDIANA;

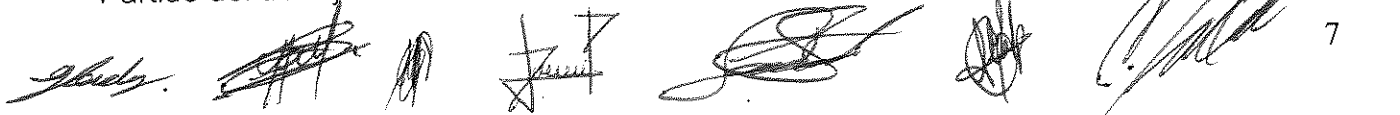
Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. BALAM CEBALLOS MIGUEL ISRAEL con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. VALDES PECH GLADIS MARIA PROPIETARIO;
- Partido movimiento de regeneración nacional: PECH SALAZAR HEYDI NOEMI PROPIETARIO
- Partido verde ecologista de México: PECH GONGORA ARIANA MARIBEL PROPIETARIO
- Partido del trabajo: DURAN PEREZ GABRIELA CAROLINA PROPIETARIO
SUPLENTE: VERA GOMEZ GRECIA GUADALUPE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Haciendo mención de la incorporación de los representantes que se incorporaron durante el receso de la sesión

- Partido movimiento de regeneración nacional: PECH SALAZAR HEYDI NOEMI PROPIETARIO
- Partido verde ecologista de México: PECH GONGORA ARIANA MARIBEL PROPIETARIO
- Partido del trabajo: DURAN PEREZ GABRIELA CAROLINA PROPIETARIO





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



SUPLENTE: VERA GOMEZ GRECIA GUADALUPE

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de UCU y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 30 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de UCU, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a el Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

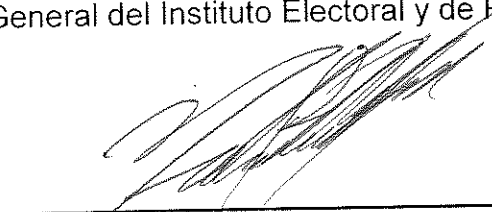



Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 5 votos a favor.


Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 30 de enero de 2024, siendo las 18 horas con 28 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. CAN PINTO NATIVIDAD VIRIDIANA
CONSEJERA PRESIDENTE


C. BALAM CEBALLOS MIGUEL ISAAEL
SECRETARIO EJECUTIVO


C. PECH GONGORA LUIS URIEL
CONSEJERO ELECTORAL


C. PECH PIÑA MARIA FERNANDA
CONSEJERA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]

C. PECH VALDES GALDIS MARIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
ACCIÓN NACIONAL

[Handwritten signature]

C. PECH SALAZAR HEYDI NOEMI
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

C. DURAN PEREZ GABRIELA CAROLINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

[Handwritten signature]

C. PECH GONGORA ARIANA MARIBEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de UCÚ de fecha 30 de enero de 2024.

[Four handwritten signatures]



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UCÚ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en UCÚ Yucatán, a 30 de Enero de 2024.

[Handwritten signature]
Balam Ceballos Miguel Ismael